

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

59



RESOLUCION No. **09.A.DIC.** - 00018

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del Cantón GUANO el **15/Enero/2009**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TAXIS WILSON MOROCHO S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.ICA.DJ.RR.09.057 de 19/Enero/2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-06028 del 17 de enero del 2006; y, ADM-08241 del 14 de julio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TAXIS WILSON MOROCHO S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a **19 ENE 2009**

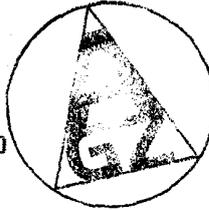
Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7220285
Nro. Trámite 5.2008.313
RR/

Al margen de la escritura matriz de constitución de la COMPANIA DE TAXIS WILSON MOROCHO S.A., se ha sentado la siguiente razón.- RAZON.- Siento como tal que, mediante resolución número 09A.DIC-018, del diecinueve de enero del año dos mil nueve, se ha aprobado la constitución de la COMPANIA DE TAXIS WILSON MOROCHO S.A., por la señora Intendenta de Compañías de Ambato.- Guano, veinte y tres de enero del año dos mil nueve.- Doy fe.- F) Dr. Antonio Granda Zúñiga Notario Público Segundo de Guano.-

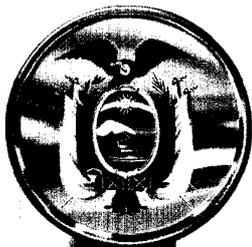

DR. ANTONIO GRANDA ZUÑIGA

NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTON GUANO



Registro Mercantil
obtenido
ESTACIO EN BLANCO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON RIOBAMBA

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
MERCANTIL con el No.131.

Junto a la Resolución No. LA ESCRITURA anotado bajo el No. 565 del Repertorio.
.- Riobamba, a 23 de Enero del 2009.



1118
60117
EL REGISTRADOR

Ab. Fausto Vallejo E.

